



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

### COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Puerto Vallarta, Jalisco, a 6 de Septiembre de 2012

#### H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA

“ING. JORGE L. TAMAYO”, A. C.

**P R E S E N T E.**

#### Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A. C., expresamos nuestra opinión sobre el desempeño general de la Institución, durante el primer semestre del ejercicio 2012, con base en el Informe de Autoevaluación, presentado por su Directora General, Dra. María Margarita Parás Fernández.

#### A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se evalúa el H. Consejo Directivo sesionó en una ocasión de forma ordinaria con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de los Centros Públicos de Investigación y el artículo 27 de los Estatutos del Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, Asociación Civil.

#### B. Situación Operativa y Financiera

##### B.1. Situación Operativa

Para este semestre, el informe del centro se divide en 4 grandes rubros: 1) Investigación e Innovación; 2) Proyectos de Vinculación; 3) Programa de Posgrado en Geomática y; 4) Formación de Recursos Humanos, con un apartado adicional en el que se tratan los Proyectos Estratégicos y Procesos Transversales del Centro Geo.

En materia de **Investigación e Innovación**, se han actualizado las estrategias, así como la detección y desarrollo de los nichos de posicionamiento científico que han guiado la investigación en el Centro.

En las diversas líneas de investigación del Centro, se generaron un total de 1 libro, 6 capítulos de libro, cuatro artículos en revistas especializadas, 3 memorias y poster, así como la participación en 8 congresos.

La plantilla de investigadores y tecnólogos que participó en estas labores de investigación y apoyo al desarrollo de las mismas, fueron 23 y 17, respectivamente, que comparado con el año anterior, refleja una disminución de 2 investigadores.

En el rubro de **Proyectos de Vinculación**, se observa la continuidad de procesos en materia de convenios, contratos y acuerdos de colaboración suscritos o gestionados; pues se mantuvieron vigentes 25 convenios, de los cuales 7 fueron firmados en el semestre y 18 provienen de años previos; del total se generaron proyectos en ocho, cinco de los cuales iniciaron trabajos en el año previo y tres son nuevos.

Se atendieron 6 convenios de vinculación con la sociedad que dieron lugar a proyectos específicos y que dan respuestas a las demandas de la sociedad generando recursos.

Respecto al **Programa de Posgrado en Geomática**, en el primer semestre del año destaca el registro del Doctorado en Geomática ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, lo que permitirá que los graduados de este nivel puedan tramitar su cédula profesional.

El proceso institucional de consolidación del programa de posgrado continuó, dándose la implementación de sugerencias del Comité del Programa de Posgrado en lo concerniente al ajuste en el calendario de los módulos de la Especialización y atención a los detalles operativos señalados por el Órgano Colegiado en reunión del pasado noviembre.

El Comité de Programa de Posgrado entrevistó y aceptó par el inicio de la especialización a 16 alumnos que cursaron y cumplieron con los requisitos del curso propedéutico, uno de ellos optó por no inscribirse y por primera vez el Comité aceptó a una alumna de maestría de la UAM Cuajimalpa a quien se va a revalidar la Especialización en Geomática como parte de sus estudios de maestría, lo que abre las puertas para que esta especialización sea parte integrante de programas de maestría en otras instituciones de educación superior.

De los 10 alumnos graduados de la especialización en Geomática, promoción 2011, 5 no se postularon a la maestría, 3 por no alcanzar el promedio y 2 que decidieron no hacerlo, por lo que se postularon e inscribieron a la maestría los 5 que sí cumplían con los requisitos, más 2 de promociones anteriores que no se postularon en su momento; además 7 alumnos de maestría de la promoción 2010 presentaron exitosamente su defensa de tesis, así como una alumna de la promoción 2011.

En el doctorado se cuenta con 4 alumnos que continúan con su trabajo de investigación para la obtención del grado.

En el tema de **Formación de Recursos Humanos**, continuó el trabajo de supervisión de los alumnos de la Maestría en Gestión de Datos Geoespaciales (INEGI), por parte de personal de investigación y académico del Centro; sin embargo, dadas las cargas de trabajo en el INEGI de los alumnos matriculados, el avance en este programa ha

sido más lento de lo esperado; de un total del 22 alumnos, se han graduado 6, de los cuales 3 presentaron exitosamente su defensa de tesis.

En el mes de mayo dio inicio el diplomado en la modalidad integrada o mixta, es decir, presencial en las instalaciones del Centro y a distancia por Videoconferencia y por el Sistema Conference Me desde una computadora personal, se cuenta con 23 alumnos, 11 presenciales (se inició con 18, pero 7 se dieron de baja) y 12 a distancia, 5 de ellos del Centro de Investigación Científica de Yucatán y 7 individuales.

En el primer semestre del año, se logró que el 78% de los investigadores y especialistas del Centro participaran en proyectos de capacitación y educación.

Se cuenta con 2 estudiantes de la licenciatura en Geografía de la UNAM que están realizando su servicio social, integrados al Proyecto Fordecyt-Centro Geo "Desarrollo de las redes para la gestión del Corredor Biológico Mesoamericano-México".

## **B.2. Situación Financiera**

En este primer semestre del 2011, como resultado del Ejercicio, después de los Subsidios del Gobierno Federal de \$22.0 millones y de los productos financieros de \$192 miles, el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. reporta un Superávit de \$13.2 millones.

Como resultado de su Operación presenta un Déficit por \$8.9 millones, cifra que comparada con el resultado de operación por el mismo periodo del año anterior es menor en \$10.8 millones, debido principalmente a una mayor captación de ingresos propios por \$9.4 millones y a una cifra menor en gastos totales por \$1.3 millones.

La disminución en los gastos con respecto al periodo de comparación, se debe principalmente a los que corresponden a Servicios Generales, observándose un decremento de \$2.6 millones, asimismo una reducción en los gastos en el rubro de Materiales y Suministros de un 40%, en contraste se observan incrementos en los egresos por Servicios Personales y Becas por \$861 y \$685 miles respectivamente.

La estructura financiera del Centro al 30 de junio de 2012, reporta un Activo Total por \$52.4 millones, integrado por un Circulante de \$20.4 millones (39%) y un Activo Fijo Neto de \$32.0 millones (61%). El Activo Circulante presenta una variación positiva de 47% con respecto a las cifras del año anterior en el mismo periodo, debido principalmente al incremento de 60% en la cuenta de Inversiones en Valores, que terminó el semestre con un saldo de \$18.3 millones.

El Pasivo de la entidad por su parte, sumó un total de \$2.7 millones, aumentando en 19% con respecto al saldo registrado en el primer semestre de 2011. La principal variante se encuentra en la cuenta de Acreedores Diversos que incrementó su saldo y registró un neto de \$116 miles al final del periodo en evaluación.

El Patrimonio del Centro Geo al mismo término, registró un saldo de \$49.7 millones, creciendo en contraste con el año anterior en \$3.2 millones, debido al incremento en el

saldo de la cuenta de Superávit del Ejercicio y a la disminución de la cuenta de Déficit Acumulado.

Con los datos proporcionados, se calcula un capital de trabajo de \$18.9 millones, reflejando en este caso, la sobrada posibilidad de poder cubrir los compromisos de corto plazo con los activos más disponibles al término del periodo. La solvencia económica de la entidad registró un índice de 13.6, lo que representa las veces que el Activo Circulante podría cubrir los compromisos al corto plazo.

### **C. Integración de Programas y Presupuestos**

Para el año en curso, Centro Geo, contó con un Presupuesto Total Original de \$54.3 millones, después de adecuaciones presupuestales, se autorizó un Presupuesto Modificado de \$68.1 millones, integrado por \$46.4 millones (68.2%) de recursos fiscales y \$21.6 millones (31.8%) de recursos Propios, entre los que se encuentran \$13.0 millones obtenidos de la Convocatoria de Infraestructura 2011 (IFE-PEF). Para el primer semestre del año, se programó un presupuesto de \$36 millones, de los cuales, \$22 millones corresponden a recursos fiscales y el resto \$14 millones, a recursos propios.

#### **C.1. Eficiencia en la Captación de los Ingresos**

Al 30 de Junio del año en curso, el Centro Geo, recibió efectivamente \$37 millones de recursos, de los cuales \$22 millones corresponden a recursos fiscales y \$14.9 millones a recursos propios, los cuales superaron la meta de captación; los recursos del capítulo 5000 por \$13 millones, proviene de la convocatoria de proyectos estratégicos que el CONACYT, le otorgó al Centro Geo para la realización de un proyecto de infraestructura denominado Equipamiento Especializado en Geomática para desplegar y potenciar la investigación, la innovación y la formación de recursos humanos de alta calidad del Centro Geo (GeoLab).

#### **C.2. Efectividad en el Ejercicio de Egresos**

Al 30 de junio el Centro ejerció el 91.4% de los recursos fiscales que tenía planeado ejercer durante el periodo, erogando un total de \$19.3 millones efectivamente. La mayor variación en el ejercicio del gasto, se encuentra en el capítulo 1000 de Servicios Personales, en donde se registró un subejercicio del 5% respecto al programado, derivado de la vacancia registrada en la plantilla del personal. En lo que se refiere a los recursos propios, se observa un subejercicio en el Gasto Corriente de \$1.5 millones, los recursos para Gastos de Inversión por \$13 millones, aún no se han realizado.

### **D. Asuntos Relevantes de la Gestión**

#### **Atención a observaciones de instancias fiscalizadoras**

Durante el semestre el Órgano Interno de Control determinó 13 observaciones en Auditorías y Seguimientos, de las cuales 7 ya fueron atendidas y 6 se encontraban pendientes de atención al 30 de junio de 2012.

**En ese tenor, se recomienda al Centro genere acciones para su pronta atención, y del mismo modo, implemente mecanismos que impidan su recurrencia.**

### **Pasivos a corto plazo**

Al cierre del ejercicio 2011 se observaba una variación negativa de \$1.5 millones, que se estimaba con una plantilla de 66 personas, que repercute en obligaciones con terceros y representaba una variación de \$0.5 millones por concepto de reserva para jubilaciones e indemnizaciones; para el primer semestre de 2012, la variación negativa es de \$2.5 millones de las diferentes obligaciones con terceros, más \$0.5 millones de reserva para jubilaciones e indemnizaciones.

### **Caso de Éxito.**

El Centro Geo ha mantenido desde hace varios años una alianza con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del D.F., misma que le ha permitido avanzar en la investigación aplicada en varios temas que giran en torno al eje del Enfoque territorial en la valoración de servicios ambientales.

Los proyectos más recientes tienen que ver con los impactos de la aplicación y cumplimiento de la legislación, políticas y normas en materia urbana y ambiental en los servicios ambientales del Distrito Federal; bases para la elaboración de una política para la atención de los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación desde la perspectiva de la procuración de la justicia ambiental y un curso para Servidores Públicos del GDF para garantizar la aplicación de la normatividad ambiental en la región del Bosque de Agua del Distrito Federal.

## **E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales**

### **E.1. Plan Nacional de Desarrollo**

El Centro Geo ha vinculado el cumplimiento de sus metas y objetivos en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en particular con el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

### **E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo**

Con base en los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008 - 2012, se elaboró el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2009 – 2012, y el Programa de Trabajo 2012, ambos documentos detallan las acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el corto y mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **E.3. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012 y Programa Nacional de Reducción del Gasto Público**

Sobre el cumplimiento a este rubro, el Centro Geo informa que en cumplimiento al PEF 2012, se llevó a cabo el refrendo de la estructura orgánica; en el periodo que se reporta únicamente se ocupó la plaza de Titular del Departamento de Adquisiciones, pero no se realizó pago alguno de manera retroactiva por ocupación de plazas; además, no se crearon plazas de ningún nivel, ni se otorgaron incrementos al personal de mandos medios y superiores.

Además, se han implementado diversas acciones para tener ahorros en consumos de energía eléctrica, agua, teléfono, gasolina, viáticos y pasajes, y alimentación, entre otros.

El Centro cuenta con una plantilla autorizada para el 2012 de 56 plazas; 7 de mando, 7 operativas y 42 de personal científico y tecnológico, teniéndose 2 vacantes en estas últimas.

#### **E.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

Como resultado de la Evaluación al segundo semestre de 2011, al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), se formularon una serie de recomendaciones y sugerencias, mismas que fueron atendidas.

Por cuanto hace a solicitudes de información, durante el periodo que se reporta, se recibieron vía INFOMEX, 21 solicitudes de información que fueron atendidas en tiempo y forma.

Referente a las obligaciones que se tienen en el Sistema Persona, al mes de marzo del año en curso se informó que no se tenía ningún cambio que reportar; además en los meses de enero u julio se llevó a cabo la actualización de los Índices de Expedientes Reservados.

#### **E.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se observa que al cierre del primer semestre de 2012, el Centro Geo formalizó contrataciones por un total de \$8,386.5 miles, de un total de \$8,994.9 autorizados para este año, que implica que ha ejercido el 93.23% de su presupuesto anual; del total contratado \$2,064.4 miles se contrataron mediante adjudicación directa, es decir un 22.95%, mientras que el 70.28% se realizó mediante licitaciones públicas o al amparo de los artículos 1° y 41 de la Ley, de lo que se concluye que en el periodo reportado el Centro ha cumplido con el porcentaje que se permite contratar al amparo del artículo 42 de la Ley.

#### **E.6. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas**

Se reporta que en el periodo no se ejercieron recursos para Obra Pública.

#### **E.7. Programa de Mejora de la Gestión**

Para el ejercicio 2012, se registró el proyecto denominado "Mejora Administrativa para la Selección de Estudiantes y Aulas en el Diplomado a Distancia", cuyo objetivo es contar con mecanismos y criterios para selección de estudiantes que deseen inscribirse en el Programa del Diplomado en Geomática en su versión a distancia.

Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de planeación, en donde se identificará la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar, para así elaborar un diagnóstico que permita reconocer las áreas de oportunidad y establecer el programa de trabajo.

Al respecto únicamente vale destacar que el Programa de Mejora de la Gestión concluye en este año, por lo cual debe establecerse una fecha de conclusión del proyecto para antes del cierre del ejercicio.

#### **E.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción**

**Participación Ciudadana.** Para este año, la guía de Participación Ciudadana 2012 definió, que si una institución no contaba con programas que implicaran la asignación de recursos económicos, no se tenía la obligación de realizar el ejercicio de rendición de cuentas, por tanto, en este año el tema no aplica al Centro Geo.

**Blindaje Electoral.** Se llevaron a cabo las siguientes acciones: Captación de denuncias en materia electoral, para lo cual se colocó y se difundió la ubicación de un buzón para la recepción de quejas y sugerencias; se difundieron los materiales sobre prevención de responsabilidades administrativas y delitos electorales, así como los mecanismos para presentar denuncia de delitos electorales; además se llevó a cabo una discusión y análisis de la normatividad aplicable al tema de blindaje electoral, responsabilidades administrativas y delitos electorales federales; El ABC de los servidores públicos en relación con las elecciones y el Manual de Delitos Electorales, fueron analizados en una mesa de trabajo.

**Mejora de sitios Web.** Se dio continuidad al tema, trabajando en el reactivo de transparencia, que tiene como objeto asegurar que el sitio web concentre todo el tema de transparencia y rendición de cuentas en una sola sección.; además se cumplió en tiempo y forma con la actualización y modificación de los temas propuestos por la guía en diversos apartados.

**Transparencia Focalizada.** Se trabajó en el Manual de "Información socialmente útil o focalizada 2012" referente a establecer acciones para la homologación de la sección de transparencia conforme al criterio C" que incluye 3 nuevos elementos, mismos que ya fueron incorporados a la página institucional; asimismo se retomaron los factores que quedaron pendientes de trabajar en 2011, que con el rediseño de la página web del Centro fueron atendidos.

**Cultura Institucional.** Se asistió a las reuniones sectoriales programadas por el INMUJERES, se firmaron los compromisos asumidos para la implementación de nuevas acciones; se llevó a cabo capacitación en línea en materia de Hostigamiento Sexual, se creó el Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual y del Procedimiento Administrativo; adicionalmente se llevaron a cabo los trabajos para levantar la encuesta de Clima y Cultura Organizacional.

**Lineamientos de Integridad y Ética.** Se creó el Comité de ética; se llevó a cabo la actualización de Código de Conducta; se elaboró el Plan de Trabajo Anual y se cuenta con los Indicadores de Evaluación del cumplimiento del Programa de Trabajo.

#### **E.9 Programa de Cadenas Productivas**

En cumplimiento con el programa de Cadenas Productivas, se tiene que al cierre del mes de junio de 2012, se cuenta con un registro de 312 proveedores, de ellos 67 con

cuentas por pagar y 356 documentos que ascienden a un total de \$3.2 millones, 320 documentos son susceptibles de factoraje por un monto de \$2.7 millones y en el periodo no se operó ningún documento.

#### **E.10. Control Interno**

En virtud de que el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó la información que detallan las fracciones VIII y IX del numeral 65, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento a los numerales 4 y 9 del mismo ordenamiento.

Se llevó a cabo la entrega del Informe Anual que Guarda el Control Interno Institucional y como resultado de la aplicación de encuestas se obtuvo que el porcentaje de cumplimiento general del Centro Geo es del 71.7%, obteniéndose el porcentaje más alto en el nivel directivo con 75% y el más bajo en el estratégico con 69.5%; asimismo, se realizó un análisis de cumplimiento por norma, siendo la más baja la segunda con 40% y la más alta la Quinta con 77.3%.

Con estos resultados se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) que contiene acciones de mejora que se comprometen, las actividades a realizar, fechas de inicio y conclusión de actividades, los medios de verificación, así como los resultados esperados; programa que fue suscrito por los responsables de su instrumentación y del cual se espera la presentación de los correspondientes reportes de avances.

En este punto es importante señalar que aun cuando el cumplimiento general del Centro fue superior en comparación con el año anterior, el cumplimiento por norma en la más baja que volvió a ser la Segunda se mantuvo en 40%, mientras que la Quinta, que fue la más alta al igual que en el periodo anterior bajó de 78% a 77.3%; así las cosas, el trabajo por realizar en este tema representa un reto importante para el Centro, que debe caminar de la mano con el Órgano Interno de Control para reforzar todas las acciones que señala el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Por cuanto hace al Sistema de Atención a Riesgos, el Centro ha continuado con los trabajos de revisión y actualización de su matriz y mapa de riesgos Institucionales, así como su Programa de Trabajo de Atención a Riesgos (PTAR), que contiene fechas de inicio y conclusión de actividades y se presentan los avances logrados al cierre del semestre en esta materia.

#### **E.11. Acciones para dar cumplimiento a los Acuerdos referentes al cierre de la Administración Pública Federal.**

a) Informe de Rendición de Cuentas. Se dio cumplimiento a la entrega de la 1ª Etapa del Informe y se han realizado las acciones comprometidas en el cronograma de trabajo.

b) Elaboración de Libros Blancos y Memorias Documentales. No se va a elaborar documento alguno.

#### **F. Convenio de Administración por Resultados**

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el Convenio de Administración por Resultados (CAR), por el cual el Centro se compromete a cumplir con los compromisos contenidos en los anexos del mismo: i) Programa de Mediano Plazo; ii) Programa Anual de Trabajo; iii) Criterios e indicadores de desempeño; iv) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; v) Matriz de indicadores de Programas.

Los Indicadores de Desempeño que se incluyeron los Anexos I, II y III, se componen por 16 metas, se tiene que al cierre del primer semestre, en su mayoría superan el 50% del porcentaje establecido para el 2012, y en algunos casos incluso la rebasan, solo en un caso la meta obtenida se encuentra por debajo del 50% del total que se espera obtener para el cierre del ejercicio.

Ahora, por lo que hace a la Matriz de Marco Lógico, incorporada en el Anexo V, en el primer rubro "Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones", tenemos que se compone de 9 indicadores, 1 de los cuales no es reportable, de los 8 restantes, solo en 1 caso la meta obtenida en el semestre se ubica por debajo del 50% de la meta establecida para el año; en la segunda parte denominada "Otorgamiento de Becas", integrada por 5 indicadores, 3 rebasaron el 50% de la expectativa anual o ya la alcanzaron, 1 no supera el 50% de cumplimiento y 1 se verifica por otros medios.

#### **G. Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la entidad**

En cumplimiento al numeral 60 de las Reglas de operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., se presenta el informe del Comité Técnico, de donde se desprende que se llevó a cabo la primera sesión ordinaria presentando el Proyecto denominado "El Aporte de los Recursos Humanos Altamente Calificados a las Capacidades Locales de Innovación", aprobado por el Comité Técnico y de Administración del FOINS, cuyos recursos ascendieron a \$3.1 millones para desempeñar el proyecto en un periodo de 8 meses.

En el Estado de Situación financiera, el Fideicomiso refleja un activo total de \$4.7 millones, que se encuentran básicamente en la cuenta de Inversiones en Valores, en este periodo no se tiene registrado Activo Fijo; el Pasivo por \$26 miles son los Impuestos por Pagar, en tanto que el Patrimonio del Fideicomiso asciende a \$4.6 millones.

El flujo de efectivo reporta una disponibilidad inicial de \$6.4 millones, así como ingresos por \$88.6 miles y egreso por gasto corriente de \$1.7 millones, así como gastos por honorarios y activo fijo por \$ 88 miles, para llegar a una disponibilidad final de \$4.7 millones.

## H. Contenido y suficiencia del Informe

Consideramos que el Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia para la Autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Centro para alcanzar las metas sustantivas previstas para el primer semestre de 2012.

## I. Conclusiones

Del análisis realizado a la información presentada por la Directora General del Centro, se tiene que los avances generados al cierre del primer semestre del año apuntan a que cumplirán con las metas previstas para el 2012, sin embargo aún cuentan con algunos pendientes en otros rubros, como son:

Se encuentra pendiente la publicación del Manual General de Organización del Centro, pues se ha expuesto a este Colegiado que no se tienen los recursos para realizar la publicación del mismo, por lo cual se sugiere verificar si el "Acuerdo que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 10 de agosto de 2010", que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de este año, ofrece al Centro una alternativa de solución para cumplir con la obligación que establece el numeral 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En otro asunto, se recomienda al Centro analice de una forma diligente pero profunda las metas a plantearse para el Convenio de Administración por Resultados (CAR), que con toda seguridad atravesará una fase de adecuación o modificación con motivo del proceso de transición de la Administración Pública Federal, y el establecimiento de los programas rectores para la misma, pues en innumerables ocasiones se ha planteado la necesidad de que los indicadores se establezcan obedeciendo a la naturaleza, misión y visión propias que tiene el Centro Geo, así como los recursos con los que en un determinado momento pueden o no contar, y que ahora se está en posición de establecer con mayor precisión tomado en cuenta la experiencia ya obtenida.

Por cuanto hace el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), cuyo seguimiento se encuentra a cargo de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, deben generarse acciones correctivas en los apartados en que los semáforos así lo indican, pues debe recordarse que el sistema se encuentra orientado a identificar la eficiencia, economía, eficacia, oportunidad y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público, y una atención oportuna a las áreas ya identificadas como riesgosas, evitará situaciones de contingencia al cierre del ejercicio.

En ese mismo tenor, debe tenerse especial cuidado con el ejercicio del gasto, a efecto de que no se presenten subejercicios en ninguno de los apartados, pues ante la conclusión del periodo de la Administración Pública Federal, se adelantan los cierres presupuestarios y resulta importante que no queden recursos sin ejercer.

Así las cosas, se conmina al Centro a dar debido cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relacionadas con el cierre del ejercicio presupuestario 2012, pues todo ello servirá para la adecuada rendición de cuentas del Ejecutivo Federal.

Finalmente, no se omite recordar al Centro Geo, que en este ejercicio deben concluirse las actividades relacionadas con el Proceso de Armonización Contable que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cuya debida implementación puede ser objeto, en un momento determinado, de revisiones de por parte de diversas instancias de fiscalización.

#### **J. Recomendaciones**

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, nos permitimos exponer a este Órgano Colegiado algunos asuntos relevantes que consideramos la Entidad debe atender:

- ✓ **Consideramos conveniente se lleven a cabo las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan, así como dar seguimiento a los tiempos del proceso de cierre de la Administración Pública Federal.**

Finalmente, solicitamos a este Consejo Directivo, adoptar como acuerdos de seguimiento, las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

**A t e n t a m e n t e**



**Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega**  
**Comisario Público Propietario**



**Lic. Martha Mónica Pulido Martínez**  
**Comisaria Pública Suplente**

